



POSADAS, 28 NOV 2019

**VISTO:** El Expediente CUDAP:FCE\_EXP-S01:0000949/2019 - Facultad de Ciencias Económicas - Resolución Rectoral N° 1105/19 - Actualización del Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Tributación" (Res. CD. FCE N° 205/2018), y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, la actualización de la Organización y Plan de Estudio de esta carrera fue aprobada por Resolución CD N° 205/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

**QUE**, la carrera se encuentra en proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1105/2019 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, se resolvió aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado "Especialización en Tributación" que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, según Anexo que forma parte del precitado instrumento legal.

**QUE**, la Comisión de Posgrado del Alto Cuerpo, en su Despacho N° 013/19, a fs. 45, sugiere "APROBAR LA RESOLUCIÓN 1105".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 8ª Sesión Ordinaria/19 del Consejo Superior, realizada el día 20 de Noviembre de 2019.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la Resolución dictada ad-referéndum del Consejo Superior N° 1105/19, por la que se resolvió aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado "Especialización en Tributación" que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, y que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 143-19

haa

  
Dra. María Sandra LIBUTTI  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones